

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43167 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del Concurso de Acreedores núm. 864/2010, habiéndose dictado en fecha 23 de noviembre de 2010 por el Ilmo/a Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Pachulospachu, S.L., con CIF número B-97235840, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia al tomo 7247, libro 4549, folio 54, Sección 8.^a, hoja V-84888, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Fernando Ribes Millet, Abogado, con DNI número 19.504.295-L, y domicilio en la calle Del Mar, 23-25, Edif. II, 4.º-7.º, de Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 23 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100090217-1